

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Domingo 27 de Agosto de 1876.

Número 4.974

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

D. J. J. S., Ohanes, id. id. hasta fin de Setiembre.

D. J. F. M., Ohanes, id. id. hasta fin de id.

D. E. L. y C., Paris, id. id. hasta fin de Junio.

D. J. R. L., Presidio, id. id. hasta fin de id.

D. M. M. B., Pechina, id. id. hasta fin de id.

P. del C. de Purchena, id. id. hasta fin de id.

D. B. M., Roquetas, id. id. hasta fin de id.

D. E. L., Roquetas, id. id. hasta fin de id.

D. M. G., Ragol, id. id. hasta fin de idem.

D. M. R. de V., Roquetas, id. id. hasta fin de id.

D. F. de P. S., Sufli, id. id. hasta fin de id.

D. J. P., Serbas, id. id. hasta fin de id.

D. L. R., Seron, id. id. hasta fin de idem.

## PARTE OFICIAL.

Día 23 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones de interés general.

Ministerio de Estado.—Reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, al contraalmirante de la armada don José Malcampo y Monge; y la de Isabel la Católica, en iguales circunstancias, al brigadier de ejército D. Nicolás Taboada y Fernández Trabanco.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo la acuñación de monedas de oro de 26 pesetas de valor.

Informe de la Junta consultiva de moneda en que se funda el decreto anterior.

Real orden aprobando ciertas modificaciones en la instrucción publicada en 31 de Julio para la percepción del impuesto sobre cédulas personales.

Instrucción á que se refiere la Real orden anterior.

## LOS HOMBRES DE CIENCIA

EN ESPAÑA.

Leemos en la «Correspondencia de España» del día 9:

«Hé aquí como en Alemania se honran las letras. Habiendo fallecido Carlos Seinzook, catedrático insigne de la Universidad de Roma, el príncipe heredero Federico Guillermo dirigió desde Scheveningen el 24 de julio último un espresivo telégrama al rector

## FOLLETIN.

DAOIZ Y VELARDE.

¡También la parca se ensaña  
Clavádoos su garra fuerte!  
¡Vosotros, honra de España,  
Cuyos fulgores no empaña  
Ni el hálito de la muerte!  
España! augusta matrona,  
Cuyo renombre pregona  
El rugir del mar profundo;  
Nombre que estremece al mundo  
Volando de zona á zona!  
¡España! cuyos guerreros

de aquella Universidad, diciéndole: «Ruegoos que en mi nombre depositéis una corona de laurel sobre el sepulcro de Carlos Seinzook.»

Así honrado el profesorado en Alemania, es un verdadero sacerdocio.»

Esto nos recuerda lo que ocurría antes en España cuando se honraba de análoga manera á los príncipes de la ciencia, decidida en los primeros años del siglo doce en nuestra Península la lucha entre el pueblo cristiano y el mahometano, vueltas á cultivar las letras, llenas de discípulos y de brillo las Universidades y adelantada la civilización: todo esto daba por resultado que apesar de seguir el mismo antagonismo producido por los sentimientos religiosos y patrióticos, hubiese menos encarnizamiento en la lucha.

En el orden científico y literario á que nos referimos si aun no recobraban las letras el esplendor antiguo, despedían ya la luz bastante para que con su auxilio caminase el mundo mucho mas rápidamente que lo habia hecho entre las densas tinieblas en que lo envolvió la ruina del Imperio romano; y si en el orden artistico no se habia llegado aun al renacimiento del arte, las agujas de notables basílicas demarcaban el esfuerzo sublime de la inspiración cristiana.

Tanto se honraba á la ciencia en nuestra España, cuanto que sobre los privilegios del doctorado—por notorios los omitimos—el regentear por veinte años Cátedra de la facultad de Derecho confería entre otros honores el de Condes á los letrados que reuniesen esa circunstancia en conformidad á la ley 2.ª título 21, partida 2.ª.

Mas tales tradiciones se abandonan en España y en cambio Alemania las conserva fidelísimamente habiéndose conferido las mas elevadas distinciones sociales á algunos profesores alemanes así como sin salir de la Península ibérica existen dos doctores catedráticos vizcondes en la Universidad de Coimbra.

¿Y qué diremos en España acerca de los profesores de instrucción primaria y de las retribuciones del profesorado en toda su escala?

Vale mas no acordarse de ello.

Entrañando un interés vital para los pueblos el asunto á que se refiere la siguiente exposición presentada á la Administración Económica de la Provincia por varios hacendados de la Villa de Tabernas, nos apresuramos á publicarla con mucho gusto como to-

Mostráronse al orbe fieros,  
Cuando su paso alfombraban  
Las coronas que arrancaban  
A los reyes extranjeros!  
¡España! que halló valiente,  
De Colon con el empeño,  
De otro mundo la corriente,  
El antiguo continente  
Pareciéndole pequeño!  
¡España! cuya arrogancia  
Hizo temblar á la Francia,  
Y que prueban el conjunto  
De San Quintín y Sagunto,  
De Bailén y de Numancia!  
Pero ¡ah! la muerte! la muerte!  
Cuando á vuestro lado zumba  
Y fatídica se advierte

do lo que conduce al bien de la agricultura y de la industria.

## EXPOSICION DE LOS PROPIETARIOS DE TABERNAS

dirigida al Sr. Gefe Económico.

Los que suscriben, hacendados en el pueblo de Tabernas, y D. R. L. vecino á la vez de Almería, segun su cédula personal espedita por la Alcaldía de esta ciudad, en 14 de Octubre de 1875, bajo el núm. 155, de que se hace especial mencion conforme al art. 7.º de la Instrucción de 31 de Julio último, para la cobranza de ese impuesto, á V. S. con la debida consideración esponemos: que el Sr. Alcalde de este pueblo en diversas providencias dictadas, y en varios votos emitidos por el mismo en Juntas administrativas celebradas, bajo su presidencia, de cuyos fallos hay algunos apelados para ante V. S., ha sostenido y aplica la doctrina de que, en el estraradio, ó sea en la parte de término municipal que hay á mayor distancia de 1.600 metros del casco del pueblo, debe seguirse el mismo sistema de administración y cobranza de los derechos de consumos que en el radio y casco del pueblo, penando y multando al que no se ciñe á esta durísima prescripción. Graves son las perturbaciones y perjuicios que, por consecuencia de ese sistema, se están irrogando en este pueblo, donde una Sociedad de 16 industriales lleva en arrendamiento la recaudación de aquel impuesto, y no pasa día sin que honrados propietarios y labradores, que sufren aquí la desgracia de una sequía continuada, y por consecuencia, de una serie de malas cosechas, se vean denunciados y penados severísimamente, por el grave delito de hacer lo que siempre han venido haciendo en sus apartados caseríos, algunos á dos y tres leguas de distancia del pueblo, sin que nunca, por ello se les hubiera imputado la mas leve falta. Ese proceder, que ahora la constituye, y tan grave como que por ello, ven sometidas al comiso y pago de dobles derechos sus especies de consumo, es, Sr. Gefe Económico, el adquirir de los traginantes que se ocupan de la venta de especies en ambulancia las necesarias para el abasto de sus caseríos rurales, y el recolectar y encerrar en los mismos el producto de sus escasas cosechas, sin venir antes á obtener el permiso escrito, á la fiscalización personal del arrendatario, para cada una de esas

Sobre vuestro pecho fuerte,  
Anhela el pueblo la tumba!  
Siempre su maldito nombre  
Corrió por los hemisferios,  
Aunque la mente se asombre,  
Y su hacha blandió en el hombre  
Y la blandió en los imperios;  
Y alzándose soberano,  
Igual fué para el humano  
En el mundanal proscenio;  
Lo mismo sepultó al génio  
Que acabó con el tirano;  
Roma, señora del mundo,  
Cuyo grito trepabundo  
Por todo el orbe se oía,  
Cuando ansiosa alarde hacia  
De su valor sin segundo;

múltiples y cotidianas operaciones. La libre adquisición de especies en las cortijadas del estraradio, ha sido siempre una necesidad tan constantemente reconocida, que jamás se le ha puesto cortapisa alguna, y se halla sancionada, no solo en la práctica, sino en todas las Instrucciones de consumos, inclusa la novísima publicada con fecha 24 de Julio último. Ella dispone en efecto, en su art. 4.º, que las especies que lleguen al radio ó al casco del pueblo, serán consideradas para el consumo inmediato, y por lo tanto adeudadas, sino marchan de tránsito ó á depósito, prescripción que no estiene de al estraradio: ella marca en su artículo 25 que los tragineros que lleguen, por la noche, á los radios, deben dar aviso á los vigilantes administrativos, pero no les manda lo mismo en el estraradio; ella exige en su art. 32 que las especies gravadas, que atraviesen el radio de las poblaciones, tienen obligación de verificarlo por los caminos regulares designados, pero no sujeta á tal formalidad en los estraradios: ella previene, en su art. 58, que los conductores de especies, que yendo de tránsito, pernecten en el radio, deben dar aviso á los vigilantes administrativos, pero no determina lo mismo cuando sea en el estraradio; y ella por último, pena con el comiso y pago de dobles derechos, en el caso 3.º del art. 145, á las especies que caminando de tránsito por el radio ó por el casco, sean vendidas sin licencia previa de la administración. ¿Y qué quiere decir, Sr. Gefe económico, toda esa serie de disposiciones y penalidades, y especialmente la última, contrada solo y esclusivamente al casco y radio de las poblaciones? Quiere decir que las cortijadas del extraradio no estan sujetas á ellas, porque la ley ha reconocido la imposibilidad de encerrar á sus habitantes en ese estrecho círculo, en que, frecuentemente, se verian sometidos á la dura ley del hambre, viendo las sustancias alimenticias pasar junto á ellos, sin poder adquirirlas, sufriendo así el suplicio de Tantalo. Quiere decir que la circulación de las especies en el extraradio es libre, como es libre su adquisición y venta por sus moradores, porque los preceptos legales citados no las restringen, y cuando el último no pena mas que la venta de especies que van de tránsito, si se hace sin aviso, cuando ya han entrado en el casco y en el radio, es claro que la ley no ha querido llevar esas disposiciones más allá, ó sea al extra-

Ella, cuya magestad  
Era terror de la edad  
Que rigió desde su sólio,  
Y á los pies del Capitolio  
Humilló á la humanidad;  
¿Qué le valió el ejercer  
La autoridad, si agoniza,  
Y la muerte llegó á ver,  
Su ilimitado poder  
Convirtiéndose en ceniza?  
¿Y al coloso que se hundió  
En la fosa que él abrió  
Con sus mismos desaciertos?  
Ah! de luto nos cubrió,  
¡Pero le hundieron los muertos!  
Quiso clavar su bandera,  
En su potente carrera;

radio. Por otra parte, Sr. Gefe, el querer asimilar estos al casco y radio de la población é imponerle la insostenible ley de que todo lo que haya en sus caseríos deba ser considerado para el consumo inmediato y adeudar los derechos, á menos que no se constituyan en depósito, según el artículo 4.º al principio citado; y no siendo posible lo primero, porque los productos que el labrador recolecta, si los gravase con el pago de los derechos, ya no podría venderlos más que para el mismo pueblo, si es que á su entrada no se los volvian á cobrar y vendrían por necesidad á tener que constituir todas sus producciones en depósito lo que había de conducirle al mismo resultado, pues habiéndose establecido las reglas porque se rigen los depósitos de cosecheros para el casco de las poblaciones, después de mil fatigas inútiles, no pudiendo llenarlas, caería en la necesidad de pagar á aquellos mismos derechos y de sufrir algunas más penalidad. En efecto, Sr. Gefe, según el art. 67 de la instrucción los Fielatos deben llevar cuenta exacta de las introducciones que se hagan para cada depósito, reconociendo y afirmando las especies con el mayor esmero. Hecho así, el cosechero, después de obtenida la licencia para el depósito, debería conducir cada partida de cereales que fuese sacando de sus parvas, cada porción de aceituna, de uva pasamosto, de panochas de maíz etc. etc. al fielato constituido á la entrada de la población para que allí se verificase su reconocimiento y aforo, para retornar con ellas á su respectivo caserío, y es de tal gravedad esta medida, salta tan á la vista la imposibilidad de practicarla desde las cortijadas del extrarradio, que no hay que discutir siquiera la posibilidad de su planteamiento.

(Se continuará)

**NOTICIAS GENERALES.**

Hoy recibimos el correo de Cuba, con noticias que alcanzan hasta el 5 de este mes. De «El Eco de Cuba» tomamos las siguientes relativas á la campaña: «Después de haberse visto obligados á abandonar las Villas Máximo Gomez y Sanguillí, acosados por nuestras columnas, quiso el primero de dichos cabecillas, sin duda hostigado por el hambre, dar un golpe de mano en Moron, valiéndose al efecto de hallarse la plaza casi sin fuerzas, é intentó además reparar la trocha, atacando el fuerte número Siete y medio. En ambas partes rechazado, volvió al Camagüey, donde el llamado regimiento de ese nombre fué tan bizarramente batido y deshecho por las tropas del brigadier Esponda. Los despojos del saqueo de algunas tiendas de Moron no han bastado para ocultar entre los rebeldes la vergüenza de la fuga y la derrota. Fuerzas de la brigada de Bayamo batieron en la Sierra al enemigo, en número de 300 hombres tomándoles el campamento y teniendo por su parte un herido y seis contusos. El 24 se presentaron á indulto do-

insurrectos en Placetas, y el 25 lo hicieron en el Remote cinco hombres, cuatro niños, y en las Vueltas tres hombres y dos mujeres.

Fuerzas de Baza y Tarragona batieron á un grupo insurrecto en la Encanada, haciendo un prisionero y cogiéndoles tres armas y cinco caballos con monturas.

El batallón de Baza, en operaciones desde el 16 al 18, sorprendió en los montes del Plátano la prefectura del mismo nombre, haciendo un prisionero al enemigo y recogiendo 14 personas.

La columna del comandante Infante, en reconocimientos el 24 sobre Araujo, sorprendió un campamento rebelde, causando al enemigo algunos heridos.

El batallón de Alba de Tormes tuvo fuego con una partida enemiga, á la que hizo 10 muertos y dos prisioneros, capturando cinco mujeres y seis niños, y cogiendo dos armas, dos cargas de ropa y otros efectos.

Una emboscada dió muerte al cabecilla Coaba, cuyo cadáver ha sido identificado en Santa Clara.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias:

«El Gobierno ha vuelto á poner en vigor el decreto por el cual se deducen en beneficio del Tesoro un 5 por 100 de los sueldos y emolumentos que reciben los empleados civiles.

Habiendo confiscado un consejo de guerra las propiedades de los deraudadores de la renta de aduanas en Cárdenas, el Gobierno ha expedido un decreto llevando á cabo la sentencia contra don Miguel Quesada, comerciante, y el administrador y evaluado de la aduana de Cárdenas, complicados en dichos fraudes.

Se anuncia oficialmente que uno de los principales jefes de la insurrección llamado Enrique Reeve, el Inglesito, fué muerto en un combate que tuvo lugar en la jurisdicción de Cienfuegos. El cadáver fué identificado.»

Esta tarde se confirmó la noticia de haber dimitado su cargo de director de Instrucción pública el señor Maldonado Macanaz.

Se ha comunicado al capitán general D. Ramón Cabrera el nombramiento de ayudante cárcel de S. E. del teniente de infantería D. Luis Polo.

Tenemos entendido que se trata de prorogar por unos días más el plazo para que los individuos de las clases pasivas que no pasan en la revista de presente en el mes de Julio último por hallarse enfermos ú otras causas, pueden verificarlo, para evitar á esta desgraciada clase el perjuicio que le ocasiona la suspensión del pago de la mesada de Julio que se está satisfaciendo.

Resolviendo una consulta, ha declarado á dirección de Contribuciones que al llamar los jefes económicos la atención de los ayuntamientos respecto al derecho que se les concede para imponer en concepto de recargo sobre la riqueza que representen los recargos individuales de la expresada contribución hasta el límite del 4 por 100, se les prevenga que de no verificarlo indefectiblemente al practicar la derrama de las cuotas del Tesoro, se entenderá que renuncian á la imposición, y no se autorizará desuas en caso alguno la formación de repartimientos adicionales por el precitado recargo.

Haciendo brillar el rayo  
De la española victoria;  
Vosotros, que en patriotismo  
Cuando vuestro pecho estalla,  
Al fragor de la metralla  
Lanzásteis en el abismo  
A la extranjera canalla;  
Que por mas que el bronce vibre  
Ni os conmueve ni os aterra,  
Y arrollásteis en la guerra  
Para hacer al pueblo libre  
Las cadenas de la tierra;  
Vosotros, que el férreo yugo  
Por romper, pues que así os plugo,  
Arrostrais la vida, todo,  
Salpicando con el lodo  
La faz de vuestro verdugo,  
También la parca inclemente  
A vuestro lado, estridente  
Mostró su color sombrío,  
Y blandió el látigo impío

**TELEGRAMAS.**

Paris 22. Noticias que se han recibido por varios conductos están acordes sobre las probabilidades de una próxima solución pacífica de la guerra entre Servia y Turquia.

San Petersburgo 22. A un despacho del príncipe Milano de Servia notificándole el nacimiento de su hijo, el czar de Rusia ha contestado expresando su deseo de ver en breve restablecida la paz.

La lucha dura desde hace tres dias en Nisch y Alexinatz. El centro del ejército turco ha sido rechazado.

Los milicianos servios se han distinguido mucho.

Los servios han vuelto á tomar á Kujajewatz.

Viena 22. El estado de la princesa de Servia continúa siendo grave.

Los servios están resueltos á hacer una enérgica resistencia en Deligrad.

Constantinopla 24 (retrasado). El ministerio griego ha presentado al gobierno turco una nota pidiendo satisfacción para los cretenses, cuyo descontento agita las provincias de Grecia.

Se considera como poco probable el restablecimiento completo de la salud del Sultan. Se trata siempre de reemplazarlo.

Paris 21 (retrasado). El Sr. Marcebe, ministro del Interior, pronunció ayer un discurso en un banquete que le dieron sus paisanos en Docufrou (departamento de la Normandia.)

Segun el ministro, la república dará á Francia la tranquilidad que desea. Dice que a república no amenaza ni á la libertad ni á la religion, y añade desearia que el gobierno enseñase á los ciudadanos á prescindir de él.

Después ha añadido: «La cuestión social, como los demás problemas, los resolverá la libertad misma. La república está fundada.» Concluye rindiendo un tributo de respeto al mariscal Mac Mahon, cuya lealtad y rectitud son prendas de seguridad para la república y un buen ejemplo para todos.

Belgrado 22. En el segundo combate, que ha durado un dia entero, los turcos se han apoderado de las montañas que rodean á Aleinat.

San Petersburgo 22. La opinion pública está en extremo sobresaltada con motivo de las crueldades cometidas por los turcos.

También se ha recibido el siguiente despacho: Semlin 20, 3 30 tarde.

Han vuelto á empezar las operaciones turcas. Serios combates librados ayer en Supovac. Hoy ha comenzado otra vez la batalla entre Nisch y Alexinatz.

**GACETILLAS.**

Poesía.—En nuestro folletín insertamos hoy la que nuestro amigo el modesto jóven D. Plácido Langle leyó en la última sesión celebrada por el Ateneo científico-literario de esta capital, poesía que rebosa sentimiento y entusiasmo, revelando las buenas dotes que distinguen al Sr. Langle entre la juventud almeriense.

Antes de ayer, como á las diez de su mañana se ha presentado un jóven como de diez y seis á diez y siete años, natural de Valencia ó su provincia y vecino de Nijar en la Cárcel de esta capital, suplicando al Alcalde con bastante sobresalto que le constituyese preso, á cuya petición contestó el referido funcionario diciéndole le manifestara la causa ó el delito que hubiese cometido, no consiguiendo, sino después de muchas instancias y sin cesar en su estado convulso y tembloroso, que manifestase que no habia cometido ninguno; pero que si no

En vuestra anchurosa frente:  
Después... se extiende el pesar  
Y fiero el cañon retumba;  
Ah! permitidme llorar  
Y afanosó colocar  
Una flor en vuestra tumba,  
En esa triste morada  
Que de la vida apartada  
Nos muestra, sombra fingida,  
Que allí la muerte es la vida,  
Que allí la vida es la nada.  
Mártires, alzad la frente;  
Ya va del Ocaso á Oriente  
De la gloria el sol fecundo;  
Ya se rehabilita el mundo.  
Con vuestra sangre inocente!  
Ya dora, hermosa, la cumbre  
De la libertad la lumbre,  
Y el pueblo, tras años mil,  
No se amarra al carro vil  
De ominosa servidumbre!

le admitía preso lo cometería, á fin de conseguir su objeto. Habiendo procedido á registrarle se le encontró entre la faja un escoplo de grandes dimensiones, y después de haberle dado un vaso de agua y haberle dirigido también algunas frases cariñosas, rompió á llorar muy agitado; y trasladado á la sala de Audiencia en la que se encontraba accidentalmente el escribano actuario D. Matías Hanza, llamó aparte al Alcalde y poco más ó menos le dijo estas ó parecidas palabras.

«Señor alcalde; á mi lo que me pasa es que en mi casa mi padre, madre y hermanos ninguno me puede ver, ni me quieren como hijo, me castigan todos atrozmente sin motivo ni falta alguna, y sin remedio me matan á mi un día ó yo tengo que matar á mi padre; y para evitar esa desgracia es por lo que me he presentado á V. para que tome conmigo una medida.»

La anterior declaración parece que ha sido puesta en conocimiento del Juez de primera instancia para que en su vista resuelva lo conveniente.

Lo mismo que aquí.—Como estaba anunciado tuvo lugar en la noche del Martes la reunion de la Junta representante del Comercio y la Industria de Málaga en el salon de sesiones de la Junta del Puerto y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de Lara.

La concurrencia fue muy numerosa.

Examinada detenidamente por los concurrentes la Instrucción para la recaudación del impuesto de ventas, reformada con arreglo á las prescripciones de la ley de presupuestos de 1876 á 77 y aprobada en 27 de Julio último y considerando que de llevarse á cabo sus prescripciones pueden resultar perjuicios y vejaciones de cuantía al Comercio y la Industria de buena fé, y probablemente resultados negativos para el Estado, la Junta acordó se acuda respetuosamente al Gobierno de S. M. solicitando la reforma de la citada instrucción y que al mismo tiempo se proponga al Gobierno que mediante á que según los presupuestos el Estado calcula el ingreso de un millon de pesetas por el impuesto de venta y la contribucion Industrial lo está en veinte y cuatro millones, puede obtenerse aquel con un recargo de 4 á 5 por 100 cuyo pago podria hacerse en sellos sobre las cuotas de estas, eliminando las industrias que por su naturaleza no están sujetas á dicho impuesto, con lo cual desaparecerian los perjuicios y vejaciones al Comercio y la Industria y el Estado con economía de gastos obtendria positivo resultado.

Así mismo acordó la Junta que esta exposición se circule á domicilio entre todos los Sres. Comerciantes é Industriales para que se sirvan afirmar su conformidad los que con ella lo estén.

Leemos en «El Eco del Mediterráneo de Aguilas»:

«Es ya del dominio público un hecho ocurrido en Lórca, que si ha sucedido tal como no los cuentan, s verdaderan este escandaloso no solo por su naturaleza, sino tambien por las personas á que se refiere. La prudencia por una parte y el hallarse sometido á los tribunales por otra, nos impiden ser mas explicitos por ahora.»

A juzgar por las primeras noticias recibidas de la corrida de toros que tuvo lugar el lunes por la tarde en Antequera, el espectáculo ha ofrecido numerosas é interesantes peripecias, dejando altamente complacido al número público que asistió á la fiesta.

El ganado era de Concha Sierra y dejó tendidos sobre la plaza treinta y seis caballos, según se nos dice, viéndose

Ayer soportó el baldon,  
Pero, en libre condición,  
Hoy no hay nada que le iguale;  
Arrancársela equivale  
A arrancarle el corazón.  
Se extingue el afan cobarde  
Que acaso mancha la historia,  
Y el fuego en el pecho arde  
Cuando brilla la memoria  
De Daoiz y de Velarde  
Que España con afliccion,  
Entonando una cancion  
Al sentir hondo quebranto,  
Vé los raudales de llanto  
Que costó su salvacion.  
Y toda la humanidad  
Recompensa la lealtad  
Que en vosotros mira el hombre,  
Dando un viva á vuestro nombre  
Y un viva á la libertad!!  
Plácido Langle.

De nuestra patria en la entraña,  
Y no comprendió que España  
Rompe la valla extranjera;  
Quiso con su pabellon  
Humillar á esta nacion,  
Sin ver, al dictar sus leyes,  
Que aunque le faltaban reyes  
Le sobra el corazón.  
Creyéndole inespugnable  
Su odioso pendon tremola,  
Y no advirtió es formidable  
Y no hay nada comparable  
Con la bravura española!  
Corre, llorando, maltrecho,  
Y en tu suelo busca calma;  
Ya viste de España el hecho:  
¡Si á tí se te rompe el pecho,  
A mi se me ensancha el alma!  
Y vosotros que en la historia  
Con cien páginas de gloria  
Lienásteis el Dós de Mayo,

obligado el contratista á salir al mercado á comprar otros, por haber concluido los toros con todos los que habia en las cuadradas.

Entre los lidiadores empezó á cundir el miedo, y *Bocanegra*, director de Plaza, se vió en la necesidad de usar para que le obedeciesen, de recursos bastante enérgicos.

El espada Machio estuvo muy desgraciado en sus tres toros, siendo castigado por el público, que le arrojó infinidad de objetos. Bocanegra trabajó regularmente su primer toro; pero descontentado en los demás, así como también los banderilleros y picadores, que se negaban á irse á la cabeza de los bichos.

En las desgracias personales solo se refiere la ocurrida á un picador, que fué estampado contra la barrera por el último toro.

Desde luego la corrida parece haber sido de primer orden, pues los toros tenían seis años y se compraron en su verdadero precio, sin buscar los desechados en el tentadero como otros empresarios acostumbran, explotando lamentablemente la buena fé de los públicos.

**Tenemos á la vista el prospecto del sorteo de la lotería de Navidad, que debe celebrarse el 23 de Diciembre, y lo reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.**

Constará de 32.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, y divididos en décimos como de costumbre.

El número de premios se aumenta proporcionalmente, distribuyéndose en esta forma:

Un premio de 1.500.000 pesetas.—1 de 750.000 —1 de 500.000 —2 de 250.000 500.000.—1 de 125.000, 500.000.—20 de 50.000, 1.000.000.—30 de 25.000, 750.000 —1.464 de 2.500, 3.660.000.

3. 199 reintegros de 500 pesetas para los 3. 199 números cuya terminacion sea igual á la del que obenga el premio mayor, 1.599.500.

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números de la centena del que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas 247.500.

99 idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas, 247.000.

99 idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas, 247.500.

2 idem de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor, 80.000.

2 idem de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo, 80.000.

2 idem de 19.000 id. para los números anteriores y posterior al del premio tercero, 38.000.

Total, 11.680.000.

**Bién venido.**—Nuestros apreciable colega «La Tribuna» ha reaparecido distinguiendo ya el tiempo de su condena, encargándose de direccion el ex-diputado á Cortes D. Joaquin Martin de Olias, que cuenta además con la colaboracion de los reputados publicistas que ilustraban las columnas del «Globo» Celebramos de todas veras la reaparicion de tan ilustrado colega.

**Obras.**—Parece que han sido suspendidas las que se habian empezado á hacer en el Teatro de Cervantes, hasta tanto que se reunan los materiales indispensables para ampliarlas á la armadura de la cubierta del edificio.

La Junta directiva parece que se ha constituido en sesion permanente.

**Picarillo.**—Hablando un correspondal de los premios que han obtenido en la Exposicion de vinos andaluces, dice que lo mejor que tiene Jerez, Montilla, el Puerto, Sevilla y Cádiz, despues de las mujeres, es el vino.

**En los últimos 15 dias del mes** de Octubre, se celebrarán en la Audiencia del Distrito exámenes generales para los que soliciten ser Procuradores, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes dentro de los 15 primeros dias de Setiembre.

**Nueva Sociedad.**—Sabemos que se está organizando una por apreciables jóvenes de la buena sociedad con el objeto de dar algunas funciones de zarzuela, por convite, en el teatro del Recreo. Tan adelantado está el pensamiento, que acaso en la presente semana sea un hecho la constitucion definitiva de la Sociedad lírica, ocupándose ya algunos de sus individuos en estudiar la linda zarzuela «Pascual Bailon», que será probablemente una de las que se pondrán

en escena en la primera funcion. Las buenas disposiciones que tienen para el canto los citados jóvenes, prometen noches agradables en el citado coliseo.

**El número 320 del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL,** que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.

Correo entre Valencia y Barcelona. —Comunicacion sobre el sello de ventas. —Circular sobre el sello de ventas. Salon de lectura.—Liga Olivarrera.—Cataluña en Filadelfia.—Cristales plateados.—Otra propiedad del Eucaliptus.—Minas de plata.—Crónicas de la agricultura española.—Circular de la Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Sellos de ventas.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

Números sueltos, 1 real. **Diálogo.**—El siguiente lo cuenta un periódico de Málaga: «En casa de unas amigas.»

—Vamos Ervira, toca arguna cosa.

—Hija, si hace un calor intrépido que no se puede aguantar. Figúrate que Ervira ya no viene de dia por no pasar el sol.

—¡Ya! pues yo me figuré que seria porque como de dia no hay ajobranco ..

—Anda y no seas mardita.

—Ea, pues toca el piano.

—¿Y cómo quieres que toque si mamá no quiere que se encienda el belon?

—Anda que con la lú der gas se ve bien.

—Bueno tocaré, pero y qué toco?

—Toca argo de la *Traviata*, ó un var.

El mundo que habia oido detrás de la puerta las últimas palabras, hizo ademán de pegarse un tiro, pero se acordó del ajobranco.... y entró en la sala.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada, y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones. Una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces síntomas de debilidad de estómago ó de disorden del hígado. Toman el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse, ellas ejercen una accion alterativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores ácidos; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras y Ungüento Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulacion, y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la conservacion de la salud.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS:

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se expresan.*

Desde el 6 al 13 de Setiembre.

Demarcacion. núm. 5228, «San José segundo» paraje Solana Cueva Honrada, término Presidio, interesado don José Duimovich y Rovi, vecindad Almería.

Idem. núm. 5488, «La Ascencion del Señor» paraje Loma Collado Valientes, término idem y Laujar, interesado don Antonio Carretero Moreno, vecindad Ohanes.

Rectificacion de demarcacion, número 5859, «Juanita» paraje idem de la Salud, término Presidio, interesado don Rafael Ibañez Castañedo, vecindad Almería.

Demarcacion. núm. 6031, «La Llegada á tiempo» paraje idem del Vicario, término idem, interesado don Antonio Navarro y Sola, vecindad idem.

Idem 6529, «Demasia á los Ruices» paraje Falda Collado Valientes, término Laujar, interesado don Juan José Benítez, vecindad id.

Idem. núm. 6999 «Prenda» paraje Llano de los Colorados, término Presi-

dio, interesado don José Riancho, vecindad id.

Idem. núm. 7710, «San Alberto» paraje Cerrillo alto, Cañada del Sacristan, término idem, interesado don Ricardo Salvador Garcia, vecindad id.

Idem núm. 7808, «Demasia á Santo Cristo de la Luz» paraje Loma de la Salud, término idem, interesado don Eduardo Quesada Ugarte, vecindad id.

Idem núm. 7887, «Dulce Nombre» paraje Falda Pecho Conejo, término Laujar, interesado Pío Saenz y Saenz, vecindad Madrid.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

de la Provincia de Almería.

La matrícula para el curso de 1876 á 1877, se abrirá en este establecimiento el 16 del próximo mes de Setiembre, quedando cerrada el 30 del mismo.

Para ser matriculado se requiere que se solicite en papel del sello 1<sup>o</sup>, acompañando á la solicitud certificacion de buena conducta expedida por los Sres. Alcaldes y Cura párroco y certificacion facultativa de no padecer enfermedad alguna contagiosa. Precisa también la presentacion de la cédula de vecindad.

Los derechos de matrícula son 20 pesetas, satisfechas en dos plazos, uno al matricularse y otro en la segunda quincena de Mayo. A la matrícula ha de preceder el exámen de ingreso que comprende las materias que se enseñan en las escuelas elementales de niños.

Los exámenes extraordinarios de asignaturas del presente curso tendrán lugar desde el 24 al 30 de Setiembre inclusivos.

Lo que se anuncia en el periódico de la localidad para la inteligencia y conocimiento de los interesados.

Almería 25 de Agosto de 1876. — El Secretario, Juan Belver.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad municipal de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Mazarrón, balandra Caprichosa, con efectos.

De Valencia, pailebot Balbino, con id.

D. Alicante, místico goleta Pescador, con id.

DESPACHADOS.

Para Algeiras, místico goleta Enriqueta, con ganado.

Para Ocan, vapor Encarnacion, con id.

Se vende una casa de planta baja situada en la calle de Narvaez, (hoy de Prim), marcada con el núm. 14, que linda por la derecha entrando ó N. con los herederos de D. José Jover, izquierda la de D. Antonio Gonzalez, y espalda otra de D. Gabriel de Haro. Mide una superficie de 149 metros y 66 centímetros cuadrados. La propiedad nuda pertenece á D. Francisco de los Rios y Villanueva de los Rios. Ha sido retasada por peritos, la propiedad en 3,852 pesetas y el usufructo en 3,048 pesetas, formando un total de 6,900 pesetas.

El remate tendrá lugar en los estrados del Juzgado de primera Instancia de esta ciudad el dia 1.º de Setiembre próximo á las dos de su tarde por la escribanía de D. Francisco Gomez, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de su valor, importantes 4600 pesetas, por todo el dominio de la citada finca, ó sea propiedad y usufructo. D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal, informará.

En el almacén de curtidos de Tomás Terriza, calle de Marin núm. 16, se han recibido las baquetas americanas para camisas á 20 rs. libra.

Además por despesida del despacho de calzado hace barat, á precios arreglados.

Hay botas saten china para señora, y los botines de becerrillo francés á 44 rs. doble suela, que hace años están dando tan buen resultado.

Se vende una casa calle del Mar núm. 23-27. Su valor 3000 rs., para poderse entender con su dueño, vive en la misma calle núm. 29-23.

BUENA Y BARATA.

En la fábrica de harinas «La Iniciadora» se espenden de muy buena calidad á 15, 16 y 17 reales arroba.

Hay salvado á 26 reales fanega doble, y pajota á 10 rs. fanega doble también.

Francisco Garcia, Escultor y Marbolista, construye toda clase de Imágenes, y Estátuas en madera y mármoles; lápidas con adornos y letras grabadas y á relieve y todo lo perteneciente al arte. Calle Real núm. 41.

A LOS PARRALEROS.

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.

FOTOGRAFIA.

Gran establecimiento de Don José Garcia Ayola, calle de Elvira número 11, solo por la temporada de baños, donde se hacen retratos, por los métodos mas modernos que hoy se conocen en la fotografía, desde el tamaño mas pequeño de sortija, hasta el verdadero natural, cuyos precios son los siguientes.

- Retratos en tarjeta de visita el primero, con esmalte y relieve, 40 rs.
- Copias de los mismo, á 8 »
- En tarjeta americana ó carta album el primero, 60 »
- Copias de los mismos, 12 »
- Ampliaciones bu to tamaño natural en hoja entera, 300 »
- Los mismos pintados al óleo con toda perfeccion, 400 »
- En tamaño doble hoja en negro, 400 »
- Los mismos pintados, 600 »
- En tamaño cuadruplo en negro estos en sus batidos res de lienzo, 600 »
- Los mismos pintados, 1000 »

Las reproducciones, grupos, fotominiaturas y retratos á domicilio á precios convencionales, todos los dias aun cuando esté nublado, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

PASAD Y ENTRAD EN LA VILLA DE MADRID, TIENDA DEL GUANTE,

establecimiento de los SRES. MARTINEZ Y GIMENEZ, calle Real núm. 21, y vereis el gran surtido de novedades que hay en todas clases de géneros del Reino y del Extranjero para señoras y caballeros. En dicho local se realiza hoy una gran partida de quitasoles imitacion á seda para señoras, á menos de la mitad de su valor de 24 y 28 rs. uno, á 10 y 12 rs., otra de gabancitos linon blancos bordados para señoras de 100 y 120 rs. á 35 y 45 rs., otra de cubo para agua, vaso porcelana de 100 á 40 rs.

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

## REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS, PULMONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA Y COCA, ESTÓMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE, FIEBRE, IRITACION DE LOS NERVIOS, NEURALGIA, VICIO Y POBREZA DE LA SANGRE, PALIDECES, SUPRESIONES, HIDROPEZIA, REUMATISMO, GRIPE, FALTA DE FRESCURA Y NERGIA Y FIEBRE AMARILLA.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas raumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pue lo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Atruzo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, ali-

mentada para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Se vende en cajas de 24 y 36 unidades, Calle de Valverde, 1, Madrid.

D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

F. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

E. Amaltes, Confitería Sevillana.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia é de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, enterpeamiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## AVISO AL PUBLICO.

Ha llegado á esta capital el reputado cirujano dentista Mr. Colliette. Especialista. Quita los dolores instantáneamente: orifica y esmalta los dientes careados.

Nuevo sistema de dentaduras sin resortes y dientes sin ganchos.

Los grandes perfeccionamientos introducidos en este nuevo sistema de pieza, cuyo buen éxito es notorio, han llamado la atención del Profomedicato. No solamente son aquellas de extremada ligereza sino que no adolecen de los graves inconvenientes de los numerosos sistemas que comprenden los resortes, ganchos y placas metálicas que descarnan é hinchán las encías, desgastando y rompiendo los dientes.

Higiene de la boca y tratamiento de sus enfermedades y las de los niños en la primera dentición: inflamación del periostio dentario (enfermedad poco conocida).

Recibe y cura á los pobres gratis de una á dos de la tarde.

Vive paseo del Príncipe D. Alfonso núm. 8, frente al kiosko, piso 2.º

Mr. Colliette tiene su gabinete y residencia fija en Granada, Reyes Católicos, 8, 2.º

## LOMBRICIDA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es desumado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almeria, farmacia de Vivas.

## LOGRAD LA OCASION.

En la relojería, platería y joyería de Caparrós calle de las Tiendas, frente la imprenta de D. Mariano Alvarez, se dan toda clase de alhajas, relojes y máquinas de coser, tanto en la Provincia como fuera de ella por la cuota de 10 rs. semanales.

## LA GADITANA.

Acaban de establecerse en esta capital dos señoras modistas que han residido durante muchos años en Madrid, Sevilla y Cádiz. Dichas modistas perfeccionan, cortan y arreglan trages de señoras y niños y hacen toda clase de trabajos de su arte, conociendo y pudiendo hacerlos en tres diferentes sistemas de máquinas, para que el público no carezca de ninguna clase de costura y garantizando el pespunte doble de sus máquinas á las señoras que quieran honrarlas con sus encargos.

Hay siempre de manifiesto dos figurines de los mas acreditados periódicos de Paris y de Madrid y se reciben todos los meses 8 figurines con distintos modelos, para las personas que deseen verlo. Surtiéndose dichas señoras directamente de las fábricas pueden dar los adornos y demás objetos necesarios para la confección á precios relativamente baratos.

Viven calle de Perea núm. 4, frente la casa que habita el Sr. Cura de Santiago.

## JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Sus prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almeria, farmacia de Vivas.

## Enfermedad Secreta

## CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ompeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

En Almeria Gomez Talavera.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.